

Vuelve venta de alimentos en la vía pública

Posted on 4 de septiembre de 2026 by Diario Humano



COEPRIS levantó la restricción a partir de este viernes en San José del Cabo, Cabo San Lucas y Ciudad Constitución, excepto en sectores donde persistan derrames de aguas residuales.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La venta de alimentos en la vía pública de San José del Cabo, Cabo San Lucas y Ciudad Constitución podrá reanudarse a partir de este viernes en los sectores que no presenten derrames de drenaje, informó el comisionado estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), José Manuel Junco Navarro.

La restricción aplicada durante miércoles y jueves respondió a los vertimientos de aguas residuales y dispersión de desechos generados por las lluvias. Los avances municipales en desazolve y retiro de residuos permiten retomar el comercio en aquellos lugares que ya reúnen condiciones sanitarias adecuadas.



El comisionado exhortó a las y los comerciantes a mantener limpias las banquetas y áreas donde trabajan, así como a evitar su instalación en sitios afectados, para reducir posibles riesgos tanto para quienes expenden productos como para las personas consumidoras.

Durante estos dos días, personal de la dependencia retiró más de 20 puestos ambulantes y semifijos ubicados en áreas afectadas, cuyos responsables fueron informados sobre el carácter temporal de la disposición y las condiciones necesarias para volver a operar.

A la fecha permanecen siete derrames en Cabo San Lucas, cinco en San José del Cabo, cuatro en Ciudad Constitución y siete en La Paz. En esos lugares continuará la restricción para comercializar alimentos hasta que sean atendidos por las autoridades municipales. La ubicación de cada uno puede consultarse en www.ssbcs.gob.mx.

Las y los verificadores mantienen recorridos de fomento sanitario y supervisión para constatar el cumplimiento de las disposiciones. La ciudadanía también puede reportar irregularidades en www.ssbcs.gob.mx o mediante el perfil de Facebook "Coepris en BCS" (<https://www.facebook.com/coeprisenbcs>) para facilitar la atención y seguimiento de cada caso.